

CONSIDERANDO

*Que el señor **MATIAS AYALA**, con profundo cariño para su cantón "San Felipe de Oña" trabajó permanentemente por el desarrollo del mismo, consiguiendo la atención y dotación de muchas obras de infraestructura necesaria para el progreso cantonal;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, estimular el esfuerzo y logros alcanzados a favor del cantón y de la provincia; y,

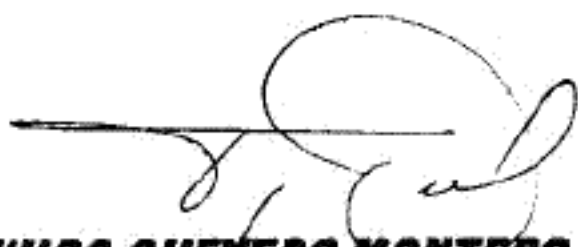
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar su más cálida felicitación al señor **MATIAS AYALA**, por su inmensa actividad en beneficio de la entonces parroquia y ahora cantón "San Felipe de Oña".*

*El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia entregará copia autógrafa, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL